



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 19 de Abril 2016

CART N° 459 /2016

**SEÑOR  
JAIME VINET A.  
INSTITUTO PQC CAPACITACIONES LTDA.  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta, solicitando autorización para hacer promoción y entregar folletería en el paseo peatonal 21 de Mayo, los días 21 al 25 de Abril, desde las 11:00 a 14:00 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizado**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 6.- No deberá obstaculizar el tránsito peatonal del sector.
- 7.- **Queda prohibida la instalación de stand con mesas y sillas.**
- 8.- **Deberá concurrir al Dpto. de rentas a cancelar el permiso Municipal.**

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Dpto. de Turismo  
**MARIANELA VEGA CASTILLO**  
DIRECCIÓN DE TURISMO  
República de Chile

MVC/dmc  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo